

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 008 -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 04 DIC 2009

VISTO: El MEMORANDO N° 669-2009/GRP-401000-401300 de fecha 26 de Noviembre del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 562-2008/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 28 de Noviembre del 2008, Se Resuelve en su Artículo Primero.- Reconfirma el comité para la toma de inventario de Activo Fijo y de Almacén al 31 de Diciembre del 2009.

Que, mediante MEMORANDO N° 669-2009/GRP-401000-401300 de fecha 26 de Noviembre del 2009, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración solicita al Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal la conformación de la Comisión de toma de inventario de Almacén Central y Control Patrimonial de los bienes de la Entidad al 31.12.2009.

Estando a lo expuesto; y, con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal y la Gerencia Sub Regional "Ludano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2009/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 07 de Julio del 2009, la DIRECTIVA N° 10-2008/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 02 de Enero del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- DESIGNAR, la COMISION DE TOMA DE INVENTARIO DEL ALMACEN CENTRAL Y CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución las referidas comisiones estará integrada por los siguientes Profesionales:

COMISION DE TOMA DE INVENTARIO DE ALMACEN CENTRAL:

Sr. ALEJANDRO SEMINARIO CHUNGA	Presidente
Sr. ALIPIO CANGO SAAVEDRA	Miembro
Sr. ALBERTO RUIZ PEDRERA	Miembro

COMISION DE TOMA DE INVENTARIO DE CONTROL PATRIMONIAL:

Lic. KATHERINE MENDOZA MORENO	Presidente
Sr. WILLIAM RIOFRIO CURAY	Miembro
Sr. RICARDO DANTY LLOVERA MORAN	Miembro

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Ludano Castillo C.
OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

Fecha 04 DIC 2009
Hora _____
Firma _____

[Handwritten signatures and dates]
Bicardo Severa
04-12-09
03/12/09

[Handwritten signature]
12 09



GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 508 -2009/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

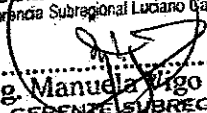
Sullana.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO TERCERO.- HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los miembros de las Comisiones antes indicados, Sistema Administrativo de Abastecimientos, (Contrataciones), Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna


Ing. Manuela Vigo Rabanal
GERENTE SUBREGIONAL